



## **ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL **OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA**

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las DIECISIETE horas con CERO minutos, día del TREINTA Y UNO de MARZO del año DOS MIL DIECISÉIS, se reunieron los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO POTABLE, ALCANTARILLADO Y MUNICIPAL DE AGUA **OPERADOR** SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Rio Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar ASAMBLEA ORDINARIA, convocada con fecha CATORCE de MARZO del año DOS MIL DIECISÉIS, por la DIRECTORA GENERAL del Organismo Operador, CONVOCATORIA que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el Acta de Instalación por Cabildo, número cuarenta y ocho, de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Lista de asistencia
- II.- Verificación del Quórum Legal
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de enero de 2016.
- V.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de febrero de 2016.

Calle Río Bravo entre Eduardo Ibarra y Ave. Ángeles, Col. Brisas del Golfo.

Puerto Peñasco, Sonora. C.P. 83550 T. (638)383-6080











VI.- Asunto Generales.

VII.- Clausura de la sesión.

Preside esta sesión de asamblea, como suplente del Presidente Municipal, el LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, asimismo funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA.

--- PUNTO NÚMERO UNO: Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO, como suplente del Presidente Municipal, el ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES, como suplente del Director de Obras Pública y Dirección de Desarrollo Urbano El representante de la Comisión Estatal del Agua, el LIC. GREGORIO HUMBERTO GOMEZ NAVA, El Presidente del Consejo Consultivo Municipal, ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL y por último, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Nacional del Agua.

---PUNTO NÚMERO DOS.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de cuatro integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

---<u>PUNTO NÚMERO TRES</u>.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, quienes por UNANIMIDAD de votos de los presentes la aprobaron.

--- PUNTO NÚMERO CUATRO. - En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados

W.











financieros correspondiente al mes de enero de 2016, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos, en todos y cada uno de los términos los estados financieros correspondiente al mes de enero de 2016.

---PUNTO NÚMERO CINCO.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de febrero de 2016, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos, en todos y cada uno de los términos los estados financieros correspondiente al mes de febrero de 2016.

---PUNTO NÚMERO SEIS.- En relación al desahogo de este orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por en este acto el representante de la Comisión Estatal del Agua, nos informa que a petición del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, hace extensivo los oficios girados por el Secretario de Gobierno del estado de Sonora y del Vicepresidente del Senado de la Republica el punto de acuerdo único, consistente en: "El senado de la República exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua, así como a los gobiernos de las entidades federativas y a todos los municipios del país, a implementar una campaña de concientización, dirigida a que la población cumpla con el pago por el uso del agua potable, a fin de que exista la recapitalización para poder invertir en la instalación, apertura y manutención de plantas de potabilización y tratamiento de aguas residuales". Lo anterior, para efecto de que este organismo realice las actividades pertinentes a dar cumplimiento a lo antes requerido. Se hace constar que los presentes se abstuvieron de agregar más puntos a tratar.

> Calle Río Bravo entre Eduardo Ibarra y Ave. Ángeles, Col. Brisas del Golfo. T. (638)383-6080

> > PUERTOPENASCO.GOB.MX

Puerto Peñasco, Sonora. C.P. 83550









---PUNTO NÚMERO SIETE.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido del Secretario Técnico. Se dice siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis.

LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN

CALIDAD DE SUPLENTÉ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO

DE PUERTO PEÑASCO,

EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.

LOSE'U. MONTILOT.

LIC. GREGORIO HUMBERTO GOMEZ NAVA REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.

INRENDO GÓMEZ

ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL

Calle Río Bravo entre Eduardo Ibarra y Ave. Ángeles, Col. Brisas del Golfo.

Puerto Peñasco, Sonora. C.P. 83550 T. (638)383-6080

PUERTOPENASCO .GOB.MX





## C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 31 DE MARZO DE 2016, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.



Calle Río Bravo entre Eduardo Ibarra y Ave. Ángeles, Col. Brisas del Golfo.
Puerto Peñasco, Sonora. C.P. 83550 T. (638)383-6080